MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muniraula0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 336/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A H&Z SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS EN EL LOTE N° 1 Y A LA EMPRESA CIFRA REPRESENTACIONES EN EL LOTE N° 2 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDA DE RAUL A. OVIEDO.-

Raúl A. Oviedo, 08 de Julio de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 540-30-011 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Otros la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, y;. ----

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, en el Lote N° 1 la presentada por H&Z Sistemas y Equipamientos con RUC N° 2.250.127-4 y en el Lote N° 2 la presentada por CIFRA REPRESENTACIONES con RUC N° 613.625-7, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 07/2016 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 del Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a H&Z Sistemas y Equipamientos con RUC N° 2.250.127-4 en el Lote N° 1 por un valor total de Gs. 20.484.000 (Guaraníes, Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil) y en el Lote N° 2 a CIFRA REPRESENTACIONES con RUC N° 613.625-7 por un valor total de Gs. 20.700.000 (Guaraníes, Veinte Millones Setecientos Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario.----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Secretaría General
Jorge Antonio Solís Godoy
Secretario General
Raúl A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA
Eddy Nefalí Hildebrand
Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo